

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPANIA EDUCATIONAL SERVICES INCORPORATED RIALENICK S.A.**

No. 014

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de Abril del 2017, a las 12H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Jorge Juan 144 y Cuero y Calcedo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EDUCATIONAL SERVICES INCORPORATED RIALENICK S.A.

Con la concurrencia de el Ing. OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO con el 5 % de acciones; MANGLIO ORLANDO DAVILA GOMEZ con el 40% de acciones, PAOLA KATHERINE DAVILA ROSERO con el 25% de acciones, FRANKLIN SEBASTIAN DAVILA ROSERO con el 25% de acciones y PABLO ORLANDO DAVILA ROSERO con el 5% de acciones los cuales representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión, el señor Presidente PABLO ORLANDO DAVILA ROSERO y actúa como Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez Machado.

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la compañía del año 2016.

2.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2016.

De inmediato el presidente puso a consideración de los accionistas el orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los accionistas por unanimidad.

El Presidente dispone a tratar el primer punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la compañía del año 2016, el Gerente General de la compañía dio lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2016, informe que fue aprobado y hecho suyo por los accionistas en sesión del 08 de Abril del 2017.

Los señores administradores Ing. OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO, Gerente General y el señor PABLO ORLANDO DAVILA ROSERO, Presidente y accionistas de la compañía, se abstienen de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral "1e" inciso del párrafo numerado Art. 243 de la Ley de Compañías, el mismo que fue precedido por el informe del comisario de la compañía.

Luego, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2016; previa deliberación los balances fueron aprobados.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 15h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión, disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente los informes, copia del balance general y sus anexos, lista de asistentes y copia certificada del acta.

Los accionistas autorizaron al Presidente, Gerente General y Secretario de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los accionistas para la legalización de la junta.

DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO

SECRETARIO AD-HOC

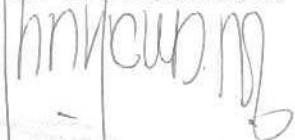
PRESIDENTE

SR. PABLO ORLANDO DAVILA ROSERO



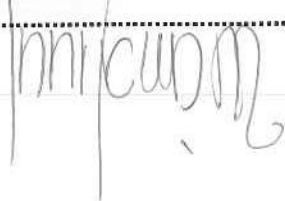
GERENTE GENERAL

ING. OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO

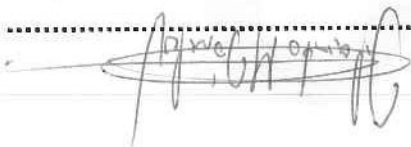


**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDUCATIONAL SERVICES INCORPORATED RIALENICK
S.A.**

Ing. OLIVER RICARDO DAVILA ROSETO

.....


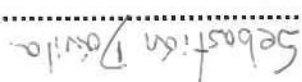
SR. MANGLIO ORLANDO DAVILA GOMEZ

.....


SRA. PAOLA KATHERINE DAVILA ROSETO

.....


SR SEBASTIAN DAVILA ROSETO

.....


SR. PABLO ORLANDO DAVILA ROSETO

.....
